

Nombre del producto: **abrdrn Liquidity Fund (Lux) - Euro Fund**

Identificador de entidad jurídica **549300H7ELL1ZCTXVS23**

### Características medioambientales o sociales

#### ¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

**Sí**

**No**

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: %**

**Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 15,29% de inversiones sostenibles

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE?

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social: %**

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

**La taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



#### ¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo promovía características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:

evitaban perjuicios severos, duraderos o irremediables;

abordaban adecuadamente efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad;

apoyaban un nivel de vida decente para sus grupos de interés.

El fondo tenía como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideró todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de

operación, y productos y servicios. Utilizando su marco de análisis propio, el fondo tenía como objetivo promover las siguientes características, aunque puede que también se hubiera podido promover un conjunto más amplio de características inversión por inversión:

Medioambientales:

Promovió una gestión racional de la energía y redujo las emisiones de gases de efecto invernadero.

Promovió una buena gestión del agua, los residuos y las materias primas.

Abordó el impacto ecológico y sobre la biodiversidad.

Sociales:

Promovió buenas prácticas y relaciones laborales.

Potenció la salud y la seguridad de los empleados.

Respaldó la diversidad en la plantilla y forjó buenas relaciones con las comunidades.

No se utilizó ningún índice de referencia para la confección de la cartera ni como base para fijar las restricciones al riesgo en la gestión del fondo.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

### ● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Indicadores de sostenibilidad: criterios de selección: Confirmamos que durante el periodo del informe se aplicaron exclusiones binarias para excluir los ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de la ONU, las armas controvertidas, la producción de tabaco y el carbón térmico. Estos criterios de selección se aplican de manera vinculante y no hay participaciones en el Fondo que incumplan los criterios acordados.

Indicadores de sostenibilidad: evitar las malas prácticas empresariales de ESG: Nuestros analistas de crédito aplicaron una calificación de riesgo ESG de bajo, medio, alto (bajo es mejor) a cada emisor. Depende del perfil de crédito y representa la medida en que creemos que los riesgos ESG podrían afectar a la calidad crediticia del emisor en la actualidad y en el futuro. De acuerdo con las exclusiones del Fondo, no se mantienen emisores de alto riesgo ESG.

Indicadores de sostenibilidad: rendimiento medioambiental, social y de gobierno según MSCI: Esta puntuación, desarrollada y proporcionada por MSCI, identifica a los emisores con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. Las calificaciones MSCI ESG van de CCC a AAA (AAA es la mejor calificación). Confirmamos que, durante el periodo del informe, el Fondo excluyó a los emisores cuya puntuación MSCI les ubicaba en el 10 % inferior que se encuentran en el universo de inversión del mercado monetario.

Indicadores de sostenibilidad: evaluación de ESG de la cartera de MSCI: Esta puntuación, desarrollada y proporcionada por MSCI, identifica a las empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. Las calificaciones MSCI ESG van de CCC a AAA (AAA es la mejor calificación). Como característica de las decisiones de construcción de la cartera, los gestores de carteras tratarán de alcanzar una calificación media ponderada de MSCI de AA. Al cierre del ejercicio, la calificación media ponderada de MSCI era de AA.

### ● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

*Durante el periodo analizado anterior, no hubo emisores en el fondo con riesgo elevado. Se aplicaron los criterios de selección y no había posiciones en el fondo que incumplieran los criterios acordados. Se excluyó el 10 % inferior de los emisores con calificación de MSCI que se encontraban en el universo de los mercados monetarios y la cartera tenía una calificación de MSCI media ponderada de AA.*

- **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El objetivo de la inversión sostenible es contribuir a resolver un reto medioambiental o social, además de no causar un perjuicio significativo, y con un gobierno adecuado. Cada inversión sostenible podrá contribuir a cuestiones medioambientales o sociales. De hecho, numerosas empresas lograrán una incidencia positiva en ambas. aberdeen emplea los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía para comunicar las contribuciones medioambientales, a saber: (1) mitigación del cambio climático, (2) adaptación al cambio climático, (3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición hacia una economía circular, (5) prevención y control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, aberdeen emplea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para complementar las cuestiones de la Taxonomía de la UE y brindar un marco para valorar los objetivos sociales.

Una actividad económica debe realizar una contribución económica positiva para ser considerada inversión sostenible; aquí se incluye una valoración de ingresos e inversión en inmovilizado, gastos de explotación u operaciones sostenibles conformes desde el punto de vista medioambiental o social. aberdeen procura determinar o estimar la proporción de las actividades económicas de la empresa en la que se invierte o de su contribución a un objetivo sostenible, y este es el elemento que se pondera y cuantifica de cara a la proporción total agregada de inversiones sostenibles del subfondo.

aberdn utiliza una combinación de los siguientes enfoques:

- i. una metodología cuantitativa basada en una combinación de fuentes de datos públicas; y
- ii. emplear las propias percepciones y los resultados de la implicación de aberdeen con las empresas. aberdeen complementa la metodología cuantitativa con una evaluación cualitativa para calcular un porcentaje global de incidencia económica de cara a un objetivo sostenible para cada posición de un fondo.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible. aberdeen ha creado un proceso de tres pasos para garantizar la consideración del elemento de no causar un perjuicio significativo:

- i. Exclusiones de sectores

aberdn ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Estos sectores incluyen, entre otros: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección, y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

- ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo". Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de aberdeen, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de aberdeen se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de aberdeen.

- iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo

Empleando diversos controles e indicadores adicionales, aberdeen tiene en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. aberdeen aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.

Durante el periodo analizado, aberdeen utilizó el enfoque anterior para evaluar la contribución a la inversión sostenible.

### ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

El fondo tiene en cuenta los indicadores de principales incidencias adversas definidos por el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, aberdeen aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA, que incluyen, entre otros: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).

Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

aberdeen aplica un conjunto de exclusiones de empresas específico para cada fondo. Se incluyen más datos sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en [www.aberdeen.com](http://www.aberdeen.com), en el Centro de fondos.

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- aberdeen sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima.
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y el marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

### ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

Sí, todas las inversiones sostenibles se ajustan a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos

Humanos de las Naciones Unidas. Los incumplimientos y violaciones de estas normas internacionales son señalados por una controversia impulsada por eventos y son capturados en el proceso de inversión y, a su vez, excluidos de la consideración como una inversión sostenible.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



## ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo se ha comprometido a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.

- PIA 1: Emisiones de GEI (alcances 1 y 2)
- PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

### Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, aberdeen aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.
- Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).
- Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

aberdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas específico para cada fondo. Se incluyen más datos sobre ellas y el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en [www.aberdn.com](http://www.aberdn.com), en el Centro de fondos.

Después de la inversión, los indicadores de PIA que se mencionan anteriormente se monitorizan de la siguiente manera:

- La intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se controlan a través de nuestras herramientas climáticas y análisis de riesgos
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, tener en cuenta otros indicadores de PIA se determinará caso por caso.
- aberdeen sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros.
- Los indicadores de gobierno se monitorizan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración.

Mitigación de incidencias adversas

- Los indicadores de PIA que no superan un filtro previo a la inversión definido quedan excluidos del universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo. Confirmamos que durante el periodo analizado se ha llevado a cabo una selección de conformidad con los documentos de nuestro enfoque de inversión.
- Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria específica o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas. Estos indicadores de incidencias adversas pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, aberdeen podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, aberdeen podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.



## ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:  
01/07/2024 - 30/06/2025

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
SUMITOMO MITSUI BANKING CORP	Banking	5,55	Japan
CHINA CONSTRUCTION BANK	Banking	5,24	China
QATAR CALL EUR	Banking	4,36	Qatar
BRED BANQUE POPULAIRE	Financials	3,83	France
GOLDMAN SACHS	Financials	3,78	United States of America
ERSTE GROUP BANK AG	Banking	3,76	Austria
MUFG Bank Ltd (TOKYO)	Banking	3,03	Japan
PROCTER & GAMBLE	Consumer Discretionary	2,98	United States of America
SVENSKA HANDELSBANKEN	Banking	2,80	Sweden
OP CORPORATE BANK PLC	Banking	2,59	Finland
ANTALIS S.A. ABCP	Financials	2,33	France
LANDESKREDITBAN BADEN-WUERTTENBERG-FOERD	Government	2,33	Germany
SUMITOMO MITSUI TRUST BANK LTD (LONDON)	Banking	2,29	Japan
JYSKE BANK A/S	Banking	2,25	Denmark
KBC BANK NV, LONDON BRANCH	Banking	2,17	Belgium

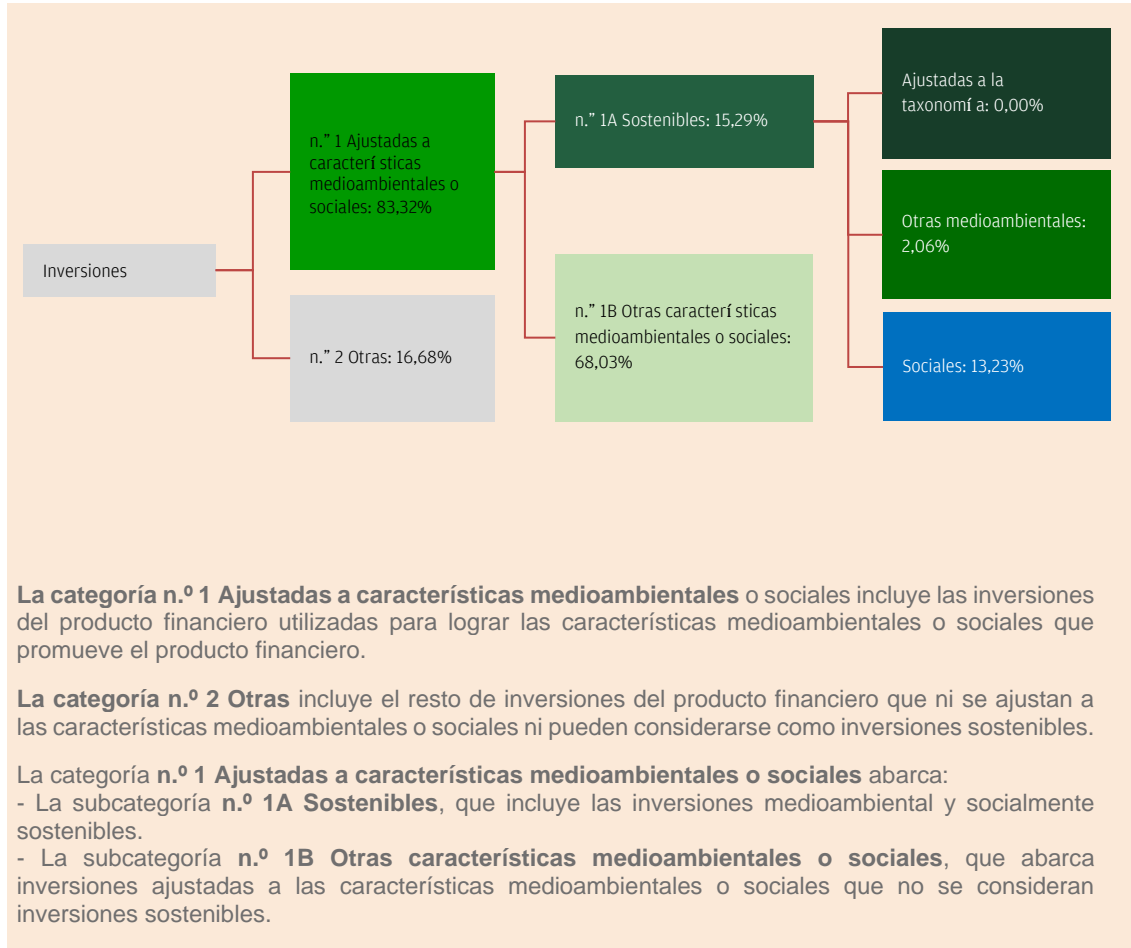


## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo se comprometió a mantener un mínimo de un 60 % de activos que estén alineados con características medioambientales o sociales. Se aplican salvaguardas medioambientales y sociales aplicando determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. El Fondo invierte un máximo del 40 % de los activos de la categoría «Otros», que puede incluir deuda pública y derivados.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría n.º 1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

Period	2025	2024
E/S Characteristics	83,32%	93,00%
Sustainable investment	15,29%	0,00%
Other environmental	2,06%	0,00%
Social	13,23%	0,00%

### ● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Subsector	% de activos
Cash	Cash	40,30
Financials	Banking	38,02
Financials	Financials	9,94
Financials	Banks	3,64
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary	2,98
Government	Government	2,33
Consumer Discretionary	Automobiles Manufacturing	0,97
Financials	Life Insurance	0,93
Financials	Financial Services	0,44

Financials	Property & Casualty Insurance	0,26
Government	Government Regional	0,08
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Products	0,06
Government	Government Development Banks	0,04
Government	Government Regional	0,03

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las actividades de transición son actividades económicas para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



## ¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Si bien la asignación mínima obligatoria a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE es del 0 %, el fondo está autorizado a asignar activos a inversiones que formarían parte de la asignación global a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

Valorar la conformidad con la Taxonomía se lleva a cabo actualmente con datos de proveedores externos, así como con datos de las empresas en las que invierte comunicados por estas, cuando están disponibles.

Las metodologías de los proveedores de datos varían y es posible que los resultados no se ajusten completamente a todos los requisitos de la Taxonomía, siempre y cuando no existan datos de empresas públicos y las evaluaciones se basen en gran medida en datos equivalentes.

Por precaución, a menos que podamos confirmar que existen datos disponibles para la mayoría de las posiciones de la cartera, registraremos un 0 (cero) por ciento de inversiones conformes con la Taxonomía (en relación con todos los objetivos medioambientales).

La conformidad de las inversiones con la Taxonomía de la UE no ha sido verificada por auditores ni por terceros.

El fondo mantiene un 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

- **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?**

Sí

En el gas fósil

En la energía nuclear

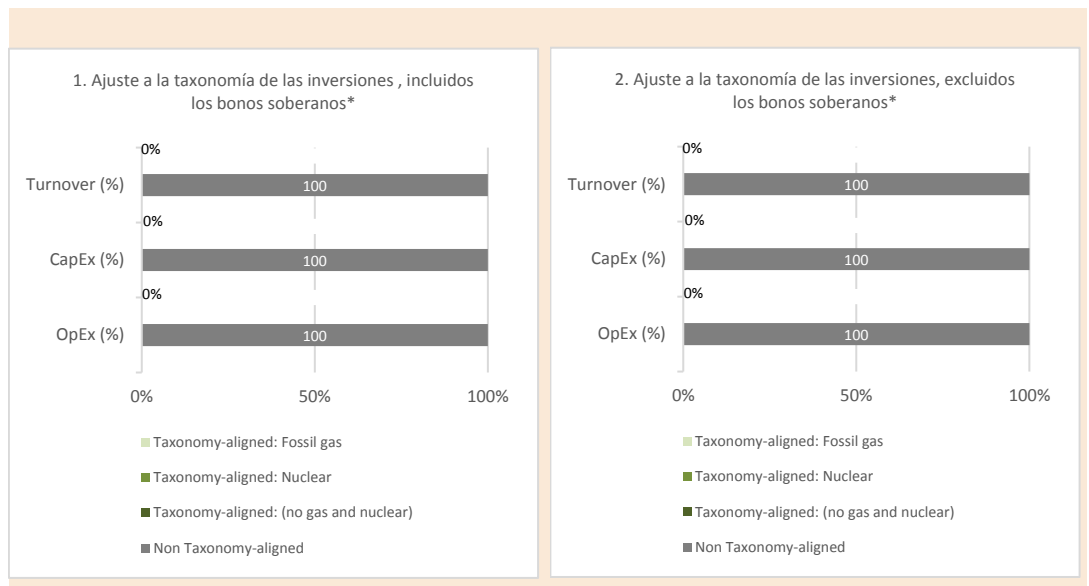
No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen** de negocios, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.  
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



Este gráfico representa el % de la inversión total.

\*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?**

El Fondo mantiene un 0 % de inversiones realizadas en actividades transitorias y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El fondo mantenía un 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme con la Taxonomía de la UE durante el periodo de referencia anterior.



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conforme con la Taxonomía de la UE era del 2% de los activos en la fecha de cierre del año y es representativa del periodo analizado.

Valorar la conformidad con la Taxonomía se lleva a cabo actualmente con datos de proveedores externos, así como con datos de las empresas en las que invierte comunicados por estas, cuando están disponibles.

Las metodologías de los proveedores de datos varían y es posible que los resultados no se ajusten completamente a todos los requisitos de la Taxonomía, siempre y cuando no existan datos de empresas públicos y las evaluaciones se basen en gran medida en datos equivalentes.

Por precaución, a menos que podamos confirmar que existen datos disponibles para la mayoría de las posiciones de la cartera, registraremos un 0 (cero) por ciento de inversiones conformes con la Taxonomía (en relación con todos los objetivos medioambientales), y el resto como no conformes con la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones con la Taxonomía de la UE no ha sido verificada por auditores ni por terceros.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 22/852.



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 13 %



## ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo invirtió un 17% de los activos en la categoría "Otras". Las inversiones incluidas en "otras" son efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados. El objetivo de estos activos son la liquidez y la rentabilidad objetivo o gestionar el riesgo y puede que no contribuyan a los aspectos medioambientales o sociales del fondo.



## ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El Fondo ha aplicado criterios de evaluación ESG y criterios de selección ESG y ha promovido un gobierno adecuado, incluidos factores sociales. El Fondo también ha colaborado con emisores en temas que pueden incluir el cambio climático, el medio ambiente, el trabajo, los derechos humanos, el gobierno corporativo y el comportamiento.



## ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

N/A

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**  
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**  
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**  
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**  
No aplicable